

Aprueban reformas para proteger y conservar el agua

****Conservar, preservar y proteger el agua en cantidad y calidad, prioridad de esta enmienda legislativa**

2016 / 01 / 11

Tepic//Redacción

Con el propósito de sentar las bases para el cuidado y protección de los recursos hídricos del estado que genere un impacto positivo para la sociedad nayarita, las diputadas y diputados de la Trigésima Primera Legislatura votaron a favor del decreto que reforma y adiciona diversos numerales de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.



Con la aprobación de dicha reforma, en Sesión Pública Ordinaria, el pasado 15 diciembre de 2015, se establecen y definen la planeación y programación del desarrollo hídrico y el manejo sustentable del agua en la entidad, con el fin de brindar respuestas no sólo a los problemas de abastecimiento del vital líquido, sino también como una manera de hacer frente a los nuevos desafíos en esta materia, proporcionando a la sociedad un servicio de calidad.

Las bases que se contemplan en la planeación y programación son la conservación, preservación, protección y restauración del agua en cantidad y calidad; respetar el derecho humano al agua para lograr el bienestar de la población, además de la atención a las necesidades de agua provenientes de la sociedad.

Por otro lado, se establece como derecho de los usuarios el exigir el adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, otro punto a resaltar es la determinación de hacer más racional el consumo del vital líquido, sustituyendo el abastecimiento del agua potable por agua residual tratada a los usuarios cuyos procesos productivos así lo permitan.

Con la aprobación de la enmienda en materia de agua potable y alcantarillado presentada por el diputado José Arturo Elenes Hernández, los legisladores nayaritas construyen un marco legal que coadyuvará seguramente a cuidar de manera integral los recursos hídricos del estado, a fin de permitir que el agua llegue a todos los nayaritas, siempre en condiciones de calidad y oportunidad en beneficio del desarrollo social, humano y del medio ambiente.